

# SHOOT THE ARCHITECTURE

#STA13

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CERTAMEN FOTOGRÁFICO  
PARA ESTUDIANTES

11 MAR - 07 MAY · 2013

## 1 / PRESENTACIÓN DEL CONCURSO-BECA PHOTOCERTAMEN “SHOOT THE ARCHITECTURE 2013”

**#STA13**

Photocertamen tiene como objetivo en la presente edición, la organización de un concurso de fotografía exclusivo para estudiantes y jóvenes titulados, apoyando de esta manera la formación continua de los futuros profesionales de cada disciplina.

Photocertamen pone al alcance de estos una beca que les brinda la posibilidad de complementar su formación o labores de investigación, o en su caso, consolidar su situación en el mercado laboral, al mismo tiempo que se pone a su disposición la posibilidad de participar en certámenes académicos bajo condiciones similares a la de los concursos profesionales.

## 2 / OBJETO DEL CONCURSO-BECA #STA13

En esta ocasión, Photocertamen te invita a participar en un concurso sobre fotografía de arquitectura.

### CATEGORIA

Se establece para esta edición una única categoría: ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

### NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Se establece para esta edición un número máximo de TRES (3) fotografías por propuesta.

Cada una de las fotografías deberá poder valorarse de manera independiente.

## 3 / CONVOCATORIA DEL CONCURSO-BECA #STA13

### 3.1 / DESTINATARIOS

Esta convocatoria es de carácter público y está dirigida a todos los estudiantes que, a la fecha de apertura del plazo indicado en el calendario como especial, puedan acreditar de alguna manera su condición de estudiante.

Igualmente, podrán participar jóvenes titulados que hayan finalizado sus estudios con posterioridad al 7 de marzo de 2008.

Esta convocatoria tiene carácter internacional, por lo que podrán inscribirse estudiantes y jóvenes titulados de cualquier país, centro universitario o académico.

Se prohíbe expresamente la participación de miembro alguno del jurado o de la organización del CONCURSO-BECA PHOTOCERTAMEN, ni de aquellas personas que, de manera directa o indirecta, tengan alguna relación personal, profesional o de cualquier otra índole con alguno de ellos.

### 3.2 / PREMIOS

#### 1 Beca

Dotación económica de 1.000 €

Exposición en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA)

Publicación en páginas web

Publicación en Revista digital editada por Photocertamen

#### 9 Menciones de Honor

Exposición en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA)

Publicación en páginas web

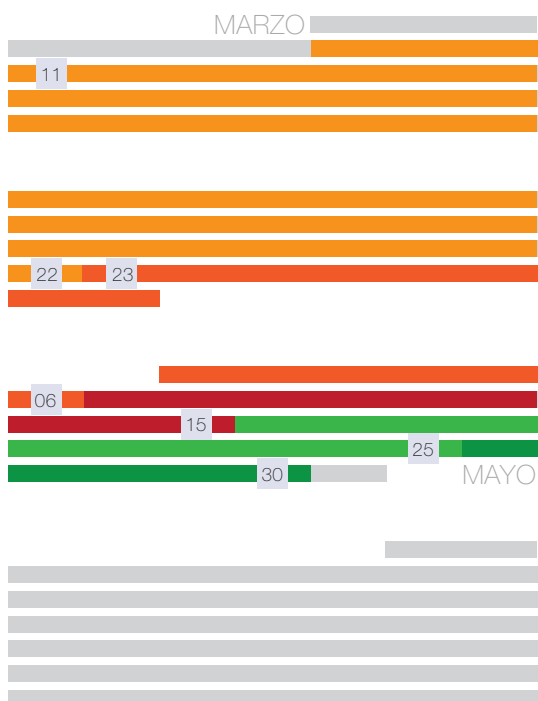
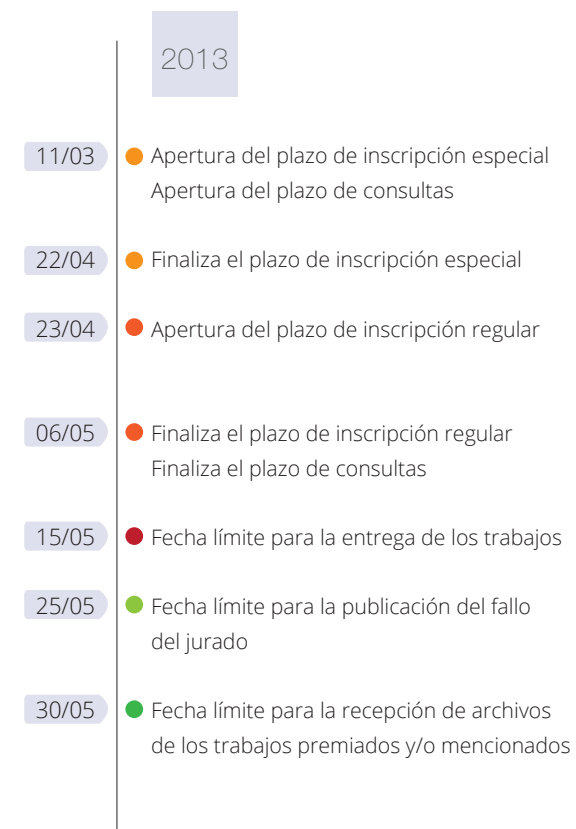
Publicación en Revista digital editada por Photocertamen

Tanto el trabajo premiado como los mencionados formarán parte de una exposición gratuita que, dedicada en exclusiva a este certamen, tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA) durante el mes de Junio de 2013.

(\*Únicamente se podrá conceder un premio o mención por participante. En el supuesto que resulten premiada y/o mencionadas dos o más obras de un mismo autor, se escogerá la que haya sido mejor calificada por el jurado).

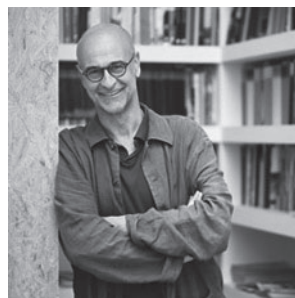
### 3.3 / CALENDARIO

Se establece para esta edición el siguiente calendario.



### 3.4 / JURADO

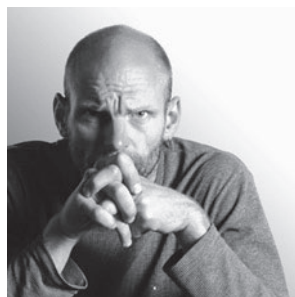
El jurado estará compuesto por:



Fernando Alda  
Fotógrafo



Juan Pedro Donaire  
Arquitecto



Alexander Gumbel  
Fotógrafo



Kavi Sánchez  
Fotógrafo

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.  
El jurado no podrá declarar desierto el concurso, por lo que el pago del premio queda garantizado en cualquier caso.

### 3.5 / INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

#### ¿Todavía no eres usuario de Photocertamen?

Cumplimenta el formulario de registro con tu nombre, apellidos, país, correo electrónico y un password, y automáticamente se creará tu perfil de usuario y recibirás un mail de confirmación.

Una vez registrado, podrás participar en cualquiera de los CONCURSOS-BECA que organizamos, realizar el seguimiento de todas las convocatorias en las que participas, comprobar el estado de abono de tus propuestas, propuestas subidas, etc.

#### ¿Ya eres usuario de Photocertamen?

Accede a tu cuenta de usuario introduciendo tu mail y password. Ya puedes presentar propuestas en el CONCURSO-BECA "STA13".

Las propuestas se realizarán a través de la página web, en los plazos indicados en el calendario establecido para esta edición, de alguna de las formas de pago que se indican a continuación:

### 3.6 / TASAS

Se establecen para esta edición las siguientes tasas por propuesta en función del periodo.

Tasa por propuesta en periodo especial: **15 € + IVA\***  
(11/03/2013 > 22/04/2013)

Tasa por propuesta en periodo regular: **18 € + IVA\***  
(23/04/2013 > 06/05/2013)

\*El IVA aplicable a la fecha es del 21%, resultando:  
Especial 18,15 €; Regular 21,78 €.

#### FORMAS DE PAGO PREFERIDAS

##### Pay-Pal

Se podrá hacer el abono en la cuenta Pay-Pal: [pay@photocertamen.com](mailto:pay@photocertamen.com)  
Es un método de pago on-line rápido, sencillo y seguro. PayPal te protege por el importe total de esta compra. El abono de la inscripción se validará inmediatamente. No se aplican comisiones por el uso de este servicio.

##### Tarjeta de crédito

Se podrá hacer el abono desde el TPV virtual de la página web.  
Es un método de pago on-line rápido, sencillo y seguro. El abono de la inscripción se validará inmediatamente. No se aplican comisiones por el uso de este servicio.

#### FORMAS DE PAGO ACEPTADAS

##### Transferencia bancaria

En los pagos realizados mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, deberá indicarse expresamente el código de inscripción, para poder garantizar la participación del concursante. Se deberá remitir resguardo de la transferencia por correo electrónico a la siguiente dirección:  
[pay@photocertamen.com](mailto:pay@photocertamen.com)

Se podrá hacer el abono mediante transferencia bancaria al siguiente beneficiario:

Entidad: LaCaixa  
Titular: CERTAMEN, ACADEMIC COMPETITIONS, S.L.  
Número de Cuenta: 2100 8460 98 0200024216  
Concepto: Deberá indicarse el código de la propuesta:  
Ejemplo: STA13-LKJW

IBAN: ES0721008460980200024216  
SWIFT (BIC): CAIXESBBXXX

Cualquier comisión o gasto de gestión aplicable por el uso de este servicio correrá a cargo del participante.

Es un método de pago sencillo y seguro.  
La matrícula se validará en un plazo aproximado de 72 horas dependiendo del país de origen de la orden. Las comisiones o gastos de gestión aplicables por el uso de este servicio correrán a cargo del participante.

A todos los efectos, la fecha de inscripción será la fecha en la que se recibe el abono de la inscripción, y no la fecha en la que este se emite. En este sentido, se considera que la propuesta se ha realizado correctamente siempre y cuando el pago se reciba en el plazo indicado en el calendario establecido para esta edición.

No se reembolsará el importe del pago de la propuesta, a excepción de casos de errores en importes de abono o duplicidades de estos.

### 3.7 / PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Únicamente se admiten imágenes en archivo digital, bien sean de captura de cámara o bien escaneados de calidad de negativos o diapositivas.

Las imágenes podrán subirse directamente desde el área de usuario de la web, antes de la 24:00 horas (GMT+1) del día indicado en el calendario establecido para esta edición como "Fecha límite para la entrega de los trabajos".

Una vez realizada la subida a la web de photocertamen, las imágenes podrán ser sustituidas o borradas dentro del plazo de presentación de propuestas.

Las propuestas subidas deben ser archivos JPEG con una resolución máxima de 1.500 píxeles en su lado mayor, y con un tamaño máximo de 2 Mb, sin añadidos de pies de foto, marcos ni bordes.

Los archivos deben nombrarse con el código de la propuesta y el número de orden de la fotografía.  
Ejemplo: STA13-LKJW-01.jpeg, STA13-LKJW-02.jpeg, STA13-LKJW-03.jpeg.

#### CONSIDERACIONES

En el procesado de las imágenes se admitirán los ajustes propios del revelado digital: ajustes de luminosidad, saturación, niveles-contraste, temperatura de color y enfoque y limpieza de partículas de suciedad.

Se permiten, moderadamente, re-encuadres, enderezados de imagen y corrección de distorsiones. (No se permiten alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de esta, que impliquen que la fotografía resultante pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada).

Se permite virado a blanco y negro.

A los participantes que alcancen la fase final de deliberaciones, el jurado les podrá solicitar las aclaraciones sobre la imagen que considere oportunas.

A los participantes premiados o mencionados se les podrá solicitar el archivo original de la captura de cámara (RAW ó JPEG) o bien diapositiva o negativo original, en su caso. Las fotografías presentadas no tendrán que ser necesariamente inéditas ni no publicadas con anterioridad a este concurso. Preferiblemente, las fotografías presentadas deberían no haber sido premiadas con anterioridad a este concurso.

A los participantes premiados o mencionados se les solicitará copia del archivo con la máxima calidad y tamaño posible para su exposición y difusión, según se indica en el apartado "DERECHOS DE PROPIEDAD" de estas bases. La no presentación de este archivo en el plazo establecido en el calendario supondrá la descalificación de la propuesta.

### 3.8 / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado evaluará las fotografías presentadas bajo las siguientes consideraciones, aunque no necesariamente en este orden:

- Originalidad de la fotografía.
- Calidad técnica: nitidez, contrastes, colores...
- Calidad artística: escenario, motivo, encuadre...

### 3.9 / MÉTODOS DE VOTACIÓN

El participante ganador y los mencionados serán seleccionados de manera anónima atendiendo a lo indicado en el apartado "CRITERIOS DE VALORACIÓN" de estas bases. El jurado podrá rechazar aquellas fotografías que no se ajusten a lo indicado en las presentes bases.

### 3.10 / CONSULTAS

Durante el plazo de consultas que determina el calendario de la convocatoria, se pondrá a disposición de los participantes la siguiente dirección de correo electrónico, donde podrán enviar cuantas consultas estimen oportunas. [info@photocertamen.com](mailto:info@photocertamen.com)

### 3.11 / DERECHOS DE PROPIEDAD

Los participantes deben ser los autores de todas y cada una de las fotografías presentadas, y de no ser así, deberán poseer la propiedad intelectual sobre las mismas, responsabilizándose totalmente de la no existencia de derechos de terceros en éstas, así como de cualquier reclamación por derechos de imagen.

Los participantes ceden gratuitamente de forma NO EXCLUSIVA a CERTAMEN, ACADEMIC COMPETITIONS, S.L., los derechos de difusión de las imágenes presentadas, sobre cualquier soporte, y únicamente para su uso en publicaciones del presente concurso y para promoción de posteriores ediciones, en cualquiera de los certámenes organizados por la empresa, sin limitación de medios, tiempo o espacio geográfico.



Sin perjuicio de todo lo anteriormente expuesto, los autores de las fotografías continuarán siendo los titulares de los derechos de explotación de las mismas para cualquier uso futuro.

**3.12 / OTRAS CONSIDERACIONES**

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación poniéndose en contacto con los administradores de la página web.

Con la inscripción, los concursantes autorizan a PHOTOCERTAMEN al envío mediante correo electrónico de información relativa al presente concurso y para promoción de posteriores ediciones, en cualquiera de los certámenes organizados por la empresa.

El hecho de la presentación a esta edición del CONCURSO-BECA PHOTOCERTAMEN implica la total aceptación de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de resolver, con su mejor criterio, cualquier incidencia que pudiera no estar contemplada, contra la que no procederá recurso alguno.

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, con el único objetivo de favorecer el desarrollo del concurso. Cualquier modificación será comunicada a todos los participantes al e-mail facilitado en el proceso de inscripción.

El abono del premio en metálico se hará efectivo cumpliendo con las obligaciones tributarias vigentes en la fecha de abono en el país del domicilio fiscal del perceptor.

**GRACIAS**

PHOTOCERTAMEN quiere agradecer a todas las empresas, organizaciones y profesionales, con especial mención a los miembros del jurado, su dedicación y colaboración en la organización, sin los cuales esta convocatoria no hubiera sido posible.



EXPOSICIÓN



COLABORA



info@photocertamen.com

